



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez, solicitud de reprogramación de diligencia programada para el día 21 de febrero de 2024, presentada por la apoderada judicial de la parte demandante. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, 19 de febrero de 2024.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. -

Auto Interlocutorio No. 0338

Radicado No. 666824003002-2019-00544-00

VERBAL (Oposición al Deslinde)

CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO, ALEJANDRO DEL RIO RESTREPO,
OSCAR ANDRES DEL RIO RESTREPO y MARTHA RESTREPO OBAND

Teniendo en cuenta lo informado en constancia secretarial que antecede, se acepta la solicitud presentada por la parte demandante, a través de su apoderada judicial, en consecuencia, se dispone a reprogramar la fecha para audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, para el próximo **VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 AM.**

La fecha aquí dispuesta se agenda atendiendo a otros asuntos de prelación legal.

Notifíquese

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
Jueza

<<

Estado No. 028
De 20-02-2024